

TRÁMITE DE MODIFICACIÓN DEL ESTADO ADMINISTRATIVO DE LA CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (C.U.I.T.)

Estados administrativos de la C.U.I.T. y Casos especiales	Servicios que permanecerán habilitados	Acción a realizar por parte del responsable	Modalidad de reactivación
Limitado por Falta de Inscripción en Impuestos / Regímenes	(1) Mínimos (2) Necesarios para subsanar los inconvenientes	Alta de impuestos, presentación de DJ con ventas/compras/ empleados y Solicitud de rehabilitación	Internet
Limitado por Falta de Presentación de DJ	(1) Mínimos (2) Necesarios para subsanar los inconvenientes		Internet
Limitado por Falta de Movimiento y Empleados en DJ	(1) Mínimos (2) Necesarios para subsanar los inconvenientes		Internet
Casos Especiales	(1) Mínimos	Alta de impuestos y Presentación de DJ/ Solicitud de rehabilitación/ Verificación en dependencia	Internet / Presencial
Limitado por inclusión en "Base de Contribuyentes No Contables"	(1) Mínimos	Verificación en dependencia	Presencial

(1) "Aceptación de Datos Biométricos", "AFP - Fiscalización Electrónica", "e-Ventana", "Domicilio Fiscal Electrónico", "SICAM - Sistema de Información para Contribuyentes Autónomos y Monotributistas", "Turnos Web", "SIRADIG", "Aportes en Línea", "SRI contribuyente", "Simplificación Registral - Registros Especiales de la Seguridad Social" y "Servicios no ARP", entre otros.

(2) "Sistema Registral", "Presentación de Declaraciones Juradas y Pagos", "Cuenta Corriente de Autónomos y Monotributistas", "MIS APLICACIONES WEB", "Su Declaración", "MIS FACILIDADES", "Simplificación Registral" y "Administración de Incentivos y créditos fiscales".